

isla.

La ONU acusa a Estados Unidos de violar la legalidad internacional con sus sanciones contra Cuba. Según la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, solo el Consejo de Seguridad puede imponer sanciones; por tanto, Estados Unidos, con sus medidas, incumple la Carta de Naciones Unidas y el derecho internacional. Cuba, al no tener petróleo, se encuentra sin electricidad, lo cual afecta gravemente al sistema sanitario: desde las unidades de cuidados intensivos y salas de urgencias, hasta la producción y almacenamiento de vacunas, productos sanguíneos y medicamentos sensibles a la temperatura. La escasez de combustible afecta también a suministros básicos de alimentación escolar, hospitales y residencias de ancianos, entre otros servicios.

El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos considera que las sanciones contra Cuba desmantelan los sistemas de alimentación, sanidad y suministro de agua. El Alto Comisionado, Volker Türk, declaró: "Los objetivos políticos no pueden justificar acciones que en sí mismas violan los derechos humanos".

Dérico Cofré Catril

Pago cuentas de la luz

● La reciente discusión sobre nuevas

alzas en las cuentas eléctricas vuelve a mostrar los costos de decisiones mal calibradas en política tarifaria. El congelamiento de precios aplicado entre 2020 y 2024 buscó aliviar a los hogares en un contexto complejo, pero terminó acumulando una deuda millonaria que hoy debe pagarse. Lo preocupante es que, mientras el problema crecía, la magnitud del desfase fue escasamente transparentada, dejando que el ajuste se trasladara al futuro.

Desde el punto de vista técnico, al no actualizar oportunamente el Valor Agregado de Distribución se generó una deuda cercana a US\$ 863 millones con las distribuidoras, que ahora se pretende recuperar mediante un cargo adicional en las boletas. Es decir, un error regulatorio se convierte finalmente en un costo directo para los usuarios, mientras el subsidio protege solo al segmento más vulnerable, trasladando el resto del ajuste a los consumidores medios.

La lección es clara: congelar tarifas puede dar alivio político inmediato, pero si no se corrigen oportunamente los desbalances, el problema reaparece amplificado. Más que buscar responsables ex post, urge fortalecer la transparencia regulatoria para evitar que decisiones coyunturales terminen convirtiéndose en un problema.

Pablo Müller-Ferrés
Universidad Autónoma de Chile